

**PLANTILLA POR GRUPOS PROFESIONALES Y NIVELES (SEGÚN CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE OFICINAS Y  
DESPACHOS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS APLICABLE A GEURSA)**

GRUPO PROFESIONAL	NIVELES PROFESIONALES	RETRIBUCIONES*	
		X16 PAGAS 2023	COMPLEMENTARIAS
<b>I. MANDOS</b>			
	Jefe Dpto Jurídico	1.764,68 €	NO APLICA
	Jefe Dpto Financiero	1.765,68 €	NO APLICA
	Jefe Dpto Obras	1.766,68 €	NO APLICA
	Jefe Dpto Planeamiento	1.767,68 €	NO APLICA
	Jefe Dpto Oficina Técnica	1.768,68 €	NO APLICA
<b>II. LICENCIADOS, TÉCNICOS Y PERSONAL OBRAS</b>			
	Economistas	1.764,68 €	NO APLICA
	Jurídicos	1.765,68 €	NO APLICA
	Licenciado Ciencias Naturales	1.766,68 €	NO APLICA
	Geógrafos	1.767,68 €	NO APLICA
	Arquitectos	1.768,68 €	NO APLICA
	Ingenieros	1.427,69 €	NO APLICA
	Arquitectos técnicos/Aparejadores	1.039,55 €	NO APLICA
	Delineantes	955,40 €	NO APLICA
	Analista Programador	1.427,69 €	NO APLICA
	Informático (Oficial 1 Tec.Ofi.Nivel 5)	1.039,55 €	NO APLICA
	Trabajador Social	1.427,69 €	NO APLICA
	Encargado de Obras	955,40 €	NO APLICA
<b>III. ADMINISTRACIÓN</b>			
	Secretaria Dirección	1.262,11 €	NO APLICA
	Administrativo	1.039,55 €	NO APLICA
	Auxiliar Administrativo	773,23 €	NO APLICA

\* Salario bruto mensual

\*\* Trienios por antigüedad no incluidos

\*\*\* Las partes acuerdan el prorrateo mensual de las pagas extras de Marzo y Octubre, percibiendo en concepto de pagas extras las correspondientes a Julio y Diciembre, siendo su retribución en proporción al tiempo trabajado y una vez vencido.

\*\*\*\* Las retribuciones percibidas en Geursa no tienen complementos de ningún tipo.